



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 913

REALIZA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN SU DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- **No se aprobaron por unanimidad las cuentas públicas del FIDUE y CUME**

Mexicali, B.C., miércoles 6 de agosto de 2025.- Se celebró la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización de Gasto Público, que preside la diputada Alejandra Ang Hernández, donde se analizaron, discutieron y dictaminaron diversas cuentas públicas que corresponden al periodo de enero a diciembre 2023, en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC).

La legisladora Ang Hernández le cedió el uso de la voz al Auditor Superior para realizar la presentación de las cuentas correspondientes al Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET); al Instituto Municipal contra las Adicciones del Municipio de Tijuana (IMCAD); a la Fiscalía General del Estado (FGE); al Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (INMUDERE); al Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali; al Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana (IMJUV); a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California (CESISPE); al Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIDUE); al Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME) y al Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

Tras el análisis exhaustivo de los Informes Individuales de Auditoría, se dictaminaron como aprobatorias las cuentas públicas que competen al IMDET; IMCAD; FGE; INMUDERE; Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali; IMJUV; CESISPE y del Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

Por otra parte, el Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIDUE) y Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME) fueron las cuentas públicas a las que no se les dio aprobación por parte de la Comisión.

Entre las observaciones más recurrentes se encuentran: deficiencias en la elaboración Matriz de Indicadores para Resultados, falta de pago de ISR, falta de padrón de bienes inmuebles que corresponda con inventario físico, incremento de asignación de recursos previstos para servicios personales; gastos no comprobados ni recuperados, entre otros.

En la reunión se contó con la presencia, además de la presidenta, las diputadas Dunnia Montserrat Murillo López, Julia Andrea González Quiroz, Liliana Michel Sánchez Allende, Teresita Ruiz Mendoza, Mayola Gaona Medina y los diputados Jaime Cantón Rocha y Fidel Mogollón Pérez, además del Auditor Superior del



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

Estado, Arnulfo Zárata Chávez y representantes de las entidades fiscalizadas, lo que garantizó la transparencia y rigurosidad del proceso.